

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA DE 1º, 2º, 3º Y 4º DE ESO

En general, se evaluará lo siguiente:

(70 % de la nota)

- Exámenes.
- Ejercicios y problemas.
- Montaje práctico de proyectos.
- Contenido de los informes técnicos de los proyectos
- Técnica de trabajo en el diseño, construcción y comprobación del prototipo.

(10 % de la nota)

- Expresión escrita, en exámenes, informes técnicos y cuaderno y expresión oral.

(20 % de la nota)

- Actitudes (10 % de la nota)
- Realización y entrega a tiempo de las tareas encomendadas (10 % de la nota)

Los profesores de cada nivel acordarán en cada trimestre el porcentaje de participación de cada recurso en la nota del bloque 1 (70 % de la nota).

En caso de escenario online, los exámenes contarán la mitad que en el caso de escenario presencial y escenario semipresencial y el trabajo diario tendrá más peso.

Si en alguna evaluación no se fuera al taller, su porcentaje de participación en la nota se repartirá entre los demás del mismo bloque, según el número de pruebas escritas, trabajos y ejercicios realizados.

Para poder hacer media hay que obtener en cada prueba escrita una calificación igual o superior a 3 puntos. En caso contrario, la nota de evaluación será de 4 o inferior.

La calificación global se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en cada uno de los objetivos, redondeando la suma al entero más cercano (*) y teniendo en cuenta la siguiente relación (la calificación global de 0 no está permitida):

- | | | |
|--|---|---------------|
| - Si suma de calificaciones (redondeada) = 1, 2, 3 ó 4 | ⇒ | Insuficiente |
| - Si suma de calificaciones (redondeada (*)) = 5 | ⇒ | Suficiente |
| - Si suma de calificaciones (redondeada) = 6 | ⇒ | Bien |
| - Si suma de calificaciones (redondeada) = 7 ó 8 | ⇒ | Notable |
| - Si suma de calificaciones (redondeada) = 9 ó 10 | ⇒ | Sobresaliente |

(*) Para aprobar, hace falta que la suma de las calificaciones de los objetivos, sin redondear, sea de al menos 5 puntos.

En el caso de no aprobar una evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación mediante la superación de una prueba y la entrega de todos los trabajos propuestos y no realizados. La prueba versará únicamente de los contenidos de la evaluación no superados y se realizará, normalmente, durante el periodo lectivo de la siguiente evaluación. Si no fuera superada, la evaluación quedaría suspensa hasta finales de mayo / principios de junio. Si el profesor lo considera oportuno, podrán realizarse ejercicios de refuerzo de las partes evaluadas negativamente. Los trabajos deberán entregarse dentro del plazo que el profesor determine.

A finales de mayo / principios de junio se volverá a hacer una prueba sobre los contenidos no superados de cada evaluación en la fecha que determine jefatura de estudios. A ella únicamente tendrán acceso los alumnos que no dificulten el normal desarrollo de las clases, vayan entregando los ejercicios y trabajos que les vaya proponiendo el profesor y justifiquen las faltas de asistencia.

La materia se considerará definitivamente aprobada cuando el alumno haya aprobado las tres evaluaciones, así como las posibles recuperaciones.

La calificación final de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones obtenida en los tres trimestres (33 % para la nota de cada trimestre).

En el caso de que un trimestre sea online, ese trimestre contará la mitad (40% - 40% - 20%).

En el caso de que dos trimestre sean online, esos trimestres contarán la mitad (25% - 25% - 50%).

A los alumnos que obtengan la calificación de 10, se les podrá otorgar una Mención Honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia, especialmente destacable. El número de Menciones Honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10% del número de alumnos matriculados en esa materia.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de la materia si no la han superado en el proceso de la evaluación continua. Esta prueba se celebrará a finales de junio, versará de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso y será única. Para valorar la parte práctica que se realiza en el aula taller y en el aula informática, el 70 % del examen estará formado por cuestiones conceptuales y problemas y el 30 % restante estará formado por cuestiones referentes a las prácticas realizadas en el taller y en el aula informática.

Si la prueba no es presencial, la máxima nota que se podrá obtener será de 6 puntos.

La entrega de los trabajos de tecnología es obligatoria para aprobar, tanto cada una de las evaluaciones, como la final.

En los trabajos y en las pruebas escritas se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía. El alumno puede recuperar la puntuación restada mediante la entrega por escrito de las palabras en las que ha cometido la falta de ortografía, repetidas el número de veces que el profesor estime oportuno, así como una serie de frases que incluyan dichas palabras.

Los profesores de cada nivel acordarán el valor o porcentaje de participación de los positivos y de los negativos en la calificación.

En lo que se refiere a la actitud en el aula, se anotarán los alumnos que tengan una actitud especialmente positiva y los que la tengan especialmente negativa.

Si un alumno no puede asistir a un examen, y quiere que éste se le repita, deberá traer un “justificante oficial” de la falta (médico, etc.). No es válido el justificante que se suele rellenar en caso de falta normal. En caso contrario, NO se le repetirá el examen.

Igualmente, si un alumno no puede asistir a clase el día de entrega de un trabajo, y quiere que le sea recogido, deberá traer un “justificante oficial” (siempre y cuando la falta no fuera previsible desde tiempo antes).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE 4º DE ESO

En general, se evaluará lo siguiente:

(70 % de la nota)

- Exámenes y tests.
- Ejercicios.
- Trabajos.

(10 % de la nota)

- Expresión escrita, en los trabajos y en los exámenes y expresión oral en general.

(20 % de la nota)

- Actitudes (10 % de la nota)
- Realización y entrega a tiempo de las tareas encomendadas (10 % de la nota)

Los profesores de cada nivel acordarán en cada trimestre el porcentaje de participación de cada recurso en la nota del bloque 1 (70 % de la nota).

En caso de escenario online, los exámenes contarán la mitad que en el caso de escenario presencial y escenario semipresencial y el trabajo diario tendrá más peso.

Para poder hacer media hay que obtener en cada prueba escrita una calificación igual o superior a 3 puntos. En caso contrario, la nota de evaluación será de 4 o inferior.

La calificación global se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en cada uno de los objetivos, redondeando la suma al entero más cercano (*) y teniendo en cuenta la siguiente relación (la calificación global de 0 no está permitida):

- | | | |
|--|---|---------------|
| - Si suma de calificaciones (redondeada) = 1, 2, 3 ó 4 | ⇒ | Insuficiente |
| - Si suma de calificaciones (redondeada (*)) = 5 | ⇒ | Suficiente |
| - Si suma de calificaciones (redondeada) = 6 | ⇒ | Bien |
| - Si suma de calificaciones (redondeada) = 7 ó 8 | ⇒ | Notable |
| - Si suma de calificaciones (redondeada) = 9 ó 10 | ⇒ | Sobresaliente |

(*) Para aprobar, hace falta que la suma de las calificaciones de los objetivos, sin redondear, sea de al menos 5 puntos.

En el caso de no aprobar una evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación mediante la superación de una prueba y la entrega de todos los trabajos propuestos y no realizados. La prueba versará únicamente de los contenidos de la evaluación no superados y se realizará, normalmente, durante el periodo lectivo de la siguiente evaluación. Si no fuera superada, la evaluación quedaría suspensa hasta finales de mayo / principios de junio. Si el profesor lo considera oportuno, podrán realizarse ejercicios de refuerzo de las partes evaluadas negativamente. Los trabajos deberán entregarse dentro del plazo que el profesor determine.

A finales de mayo / principios de junio se volverá a hacer una prueba sobre los contenidos no superados de cada evaluación en la fecha que determine jefatura de estudios. A ella únicamente tendrán acceso los alumnos que no dificulten el normal desarrollo de las clases, vayan entregando los ejercicios y trabajos que les vaya proponiendo el profesor y justifiquen las faltas de asistencia.

La materia se considerará definitivamente aprobada cuando el alumno haya aprobado las tres evaluaciones, así como las posibles recuperaciones.

La calificación final de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones obtenida en los tres trimestres (33 % para la nota de cada trimestre).

En el caso de que un trimestre sea online, ese trimestre contará la mitad (40% - 40% - 20%).

En el caso de que dos trimestre sean online, esos trimestres contarán la mitad (25% - 25% - 50%).

A los alumnos que obtengan la calificación de 10, se les podrá otorgar una Mención Honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia, especialmente destacable. El número de Menciones Honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10% del número de alumnos matriculados en esa materia.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de la materia si no la han superado en el proceso de la evaluación continua. Esta prueba se celebrará a finales de junio, versará de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso y será única. Para valorar la parte práctica que se realiza en el aula taller y en el aula informática, el 70 % del examen estará formado por cuestiones conceptuales y problemas y el 30 % restante estará formado por cuestiones referentes a las prácticas realizadas en el taller y en el aula informática.

Si la prueba no es presencial, la máxima nota que se podrá obtener será de 6 puntos.

La entrega de los trabajos de tecnología es obligatoria para aprobar, tanto cada una de las evaluaciones, como la final.

En los trabajos y en las pruebas escritas se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía. El alumno puede recuperar la puntuación restada mediante la entrega por escrito de las palabras en las que ha cometido la falta de ortografía, repetidas el número de veces que el profesor estime oportuno, así como una serie de frases que incluyan dichas palabras.

Los profesores de cada nivel acordarán el valor o porcentaje de participación de los positivos y de los negativos en la calificación.

En lo que se refiere a la actitud en el aula, se anotarán los alumnos que tengan una actitud especialmente positiva y los que la tengan especialmente negativa.

Si un alumno no puede asistir a un examen, y quiere que éste se le repita, deberá traer un “justificante oficial” de la falta (médico, etc.). No es válido el justificante que se suele rellenar en caso de falta normal. En caso contrario, NO se le repetirá el examen.

Igualmente, si un alumno no puede asistir a clase el día de entrega de un trabajo, y quiere que le sea recogido, deberá traer un “justificante oficial” (siempre y cuando la falta no fuera previsible desde tiempo antes).

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DE 1º DE BACHILLERATO

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. Las fechas para la celebración de las mismas las señalará el Equipo Directivo al comienzo del curso.

Durante el periodo que comprenda cada evaluación, el profesor que imparte la asignatura correspondiente, efectuará las pruebas que estime oportunas.

- La calificación abarcará de 1 a 10 puntos.
- Se considerará aprobada la materia cuando se obtenga al menos 5 puntos.
- Una prueba se podrá compensar con el resto de pruebas de la evaluación cuando la calificación obtenida sea como mínimo de 3 puntos.

Si en el transcurso de la evaluación se suspende alguna prueba, se tendrá la oportunidad de recuperarla siempre que se trate de alumnos que hayan mantenido una actitud positiva y de superación; de lo contrario no se le dará dicha oportunidad. Dicha prueba se realizará, normalmente, durante el periodo lectivo de la siguiente evaluación. Si no fuera superada, la evaluación quedaría suspensa hasta el mes de mayo / junio.

Al final de la evaluación se obtendrá la media aritmética de las calificaciones de las distintas pruebas. Se tendrá en cuenta la actitud, el comportamiento, el trabajo diario en clase, la resolución de las tareas en casa, las intervenciones del alumno en clase y demás elementos que el profesor considere que se deben evaluar.

Si la calificación obtenida por el alumno es de al menos 5 puntos la evaluación se considerará aprobada. En caso contrario, se considerará suspensa.

La materia se considerará definitivamente aprobada cuando el alumno haya aprobado las tres evaluaciones, así como las posibles recuperaciones.

La calificación final de finales de mayo se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones obtenida en los tres trimestres.

A los alumnos que no hayan aprobado por curso y que no hayan dificultado el normal desarrollo de la clase, hayan entregado los ejercicios y trabajos propuestos y hayan justificado sus faltas de asistencia durante el curso, se les realizará una prueba ordinaria a finales de mayo o principios de junio de la parte que hayan suspendido.

Si la calificación es de al menos 5 puntos la asignatura se considerará aprobada. En caso de obtener una calificación inferior, el alumno suspenderá la materia y tendrá una nueva oportunidad a finales del mes de junio. Esta prueba escrita versará de todos los contenidos impartidos durante el curso. El 70 % del examen estará formado por cuestiones conceptuales y problemas y el 30 % restante estará formado por cuestiones referentes a las prácticas realizadas en el taller y en el aula informática. Las normas de calificación serán las establecidas para la prueba de junio. Dicha prueba se puntuará como cualquier otro examen, de 1 a 10.

Si un alumno no puede asistir a un examen, y quiere que éste se le repita, debe traer un “justificante oficial” de la falta (médico, etc.). No es válido el justificante que se suele rellenar en caso de falta normal. En caso contrario, NO se le repetirá el examen.

Los criterios de calificación que se van a aplicar para garantizar la evaluación objetiva a lo largo del curso son los siguientes:

- La actitud y el comportamiento del alumno en clase (5 %).

- El trabajo diario, sus intervenciones en la pizarra, sus exposiciones de trabajos y su expresión oral, usando lenguaje propio de la asignatura (5 %).
- El nivel de conocimiento de los conceptos específicos demostrado en las pruebas escritas (65 %).
- La realización y entrega a tiempo de los ejercicios en casa, su presentación y expresión escrita usando el lenguaje propio de la asignatura (15 %).
- Las técnicas de trabajo aplicadas en el trabajo tanto en el taller como en el aula informática (10 %).

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, tendrá que realizar un examen a finales de mayo / principios de junio.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I Y II (DE 1º Y DE 2º DE BACHILLERATO)

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. Las fechas para la celebración de las mismas las señalará el Equipo Directivo al comienzo del curso.

Durante el periodo que comprenda cada evaluación, el profesor que imparte la materia correspondiente, efectuará las pruebas y pedirá los trabajos que estime oportunos.

Cada prueba o trabajo se valorará de la siguiente manera:

- La calificación abarcará de 1 a 10 puntos.
- Se considerará aprobada la materia cuando se obtenga al menos 5 puntos.
- Una prueba o trabajo se podrá compensar con el resto de pruebas o trabajos de la evaluación cuando la calificación obtenida sea como mínimo de 3 puntos.

Si en el transcurso de la evaluación se suspende alguna prueba o trabajo, se tendrá la oportunidad de recuperarlo siempre que se trate de alumnos que hayan mantenido una actitud positiva y de superación; de lo contrario no se le dará dicha oportunidad. Dicha prueba se realizará, normalmente, durante el periodo lectivo de la siguiente evaluación. Si no fuera superada, la evaluación quedaría suspensa hasta finales del mes de mayo / principios del mes de junio.

En caso de escenario online, los exámenes contarán la mitad que en el caso de escenario presencial y escenario semipresencial y el trabajo diario tendrá más peso.

Al final de la evaluación se obtendrá la media aritmética de las calificaciones de las distintas pruebas, trabajos, prácticas, Se tendrá en cuenta la actitud, el comportamiento, el trabajo diario en clase, la resolución de las tareas en casa, las intervenciones del alumno en clase y demás elementos que el profesor considere que se deben evaluar.

Sí la calificación obtenida por el alumno es de al menos 5 puntos la evaluación se considerará aprobada. En caso contrario, se considerará suspensa.

La materia se considerará definitivamente aprobada cuando el alumno haya aprobado las tres evaluaciones, así como las posibles recuperaciones.

La calificación final de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones obtenida en los tres trimestres.

La calificación final de junio se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones obtenida en los tres trimestres (33 % para la nota de cada trimestre).

En el caso de que un trimestre sea online, ese trimestre contará la mitad (40% - 40% - 20%).

En el caso de que dos trimestre sean online, esos trimestres contarán la mitad (25% - 25% - 50%).

En los trabajos y en las pruebas escritas se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía. El alumno puede recuperar la puntuación restada mediante la entrega por escrito de las palabras en las que ha cometido la falta de ortografía, repetidas el número de veces que el profesor estime oportuno, así como una serie de frases que incluyan dichas palabras.

Con el fin de favorecer a los alumnos que no hayan aprobado por curso y que no hayan dificultado el normal desarrollo de la clase, hayan entregado los ejercicios y trabajos propuestos y hayan justificado sus faltas de asistencia durante el curso, se les realizará una prueba ordinaria a finales de mayo /

principios de junio en el caso de 1º de bachillerato y finales de abril / principios de mayo en el caso de 2º de bachillerato, de la parte que hayan suspendido (fina

Si la calificación es de al menos 5 puntos la materia se considerará aprobada. En caso de obtener una calificación inferior, el alumno suspenderá la materia y tendrá una nueva oportunidad a finales del mes de mayo. Esta prueba escrita versará de todos los contenidos impartidos durante el curso. El 30 % del examen estará formado por cuestiones conceptuales y el 70 % restante estará formado por cuestiones referentes a las prácticas realizadas en el aula informática. Las normas de calificación serán las establecidas para la prueba de abril. Dicha prueba se puntuará como cualquier otro examen, de 1 a 10.

Si un alumno no puede asistir a una prueba, y quiere que ésta se le repita, debe traer un “justificante oficial” de la falta (médico, etc.). No es válido el justificante que se suele rellenar en caso de falta normal. En caso contrario, NO se le repetirá la prueba.

Los criterios de calificación que se van a aplicar para garantizar la evaluación objetiva a lo largo del curso son los siguientes:

- La actitud y el comportamiento del alumno en clase y en el aula informática y la entrega a tiempo de todos los trabajos requeridos (5 %).
- Los trabajos prácticos realizados en el aula de informática, donde se tendrá en cuenta la presentación global, la aplicación de los contenidos trabajados y la expresión escrita utilizando el lenguaje propio de la asignatura. (75 %).
- El nivel de conocimiento de los conceptos específicos demostrado en las pruebas escritas (20 %).

Si en alguna evaluación hubiera una parte de las anteriores no evaluada, su porcentaje de participación en la nota se repartirá entre los demás.

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, tendrá que realizar un examen a finales de mayo / principios de junio en el caso de 1º de bachillerato o finales de abril/ primero de mayo en el caso de 2º de bachillerato de la totalidad de los contenidos. El examen consistirá en una prueba escrita que representará el 30 % de la nota y una prueba práctica en el aula informática que representará el 70 % de la nota.

Si la prueba no es presencial, la máxima nota que se podrá obtener será de 6 puntos.